

**Señores
Caja de Ahorros
Ciudad.**

Por este medio autorizo a LA CAJA, a realizar la compra de saldo de mi(s) Tarjeta(s) de Crédito según se detalla a continuación:

Entidad	Número de Tarjeta	Monto
		B/.
		B/.
		B/.
		B/.

LA CAJA emitirá una transferencia bancaria por la red ACH por la siguiente cantidad \$ _____, con el fin de cancelar los saldos de las tarjetas de crédito previamente descritas.

Además, declaro que entiendo y acepto que el saldo producto de la compra antes mencionada será transferido de la siguiente manera:

- 0.00% de interés plazo de 18 meses 5.95% de interés anual plazo de 48 meses
 4.00% de interés anual plazo de 24 meses
 5.00% de interés anual plazo de 36 meses

El cual estará sujeto a los términos y condiciones descritos en el contrato de tarjeta de crédito vigente suscrito por mi persona.

Observaciones Importantes:

- Si el cliente no cubre la cuota total durante un corte a otro, la Compra de Saldo perderá el beneficio de tasa de interés promocional y pasará a la tasa regular del producto.
- El monto correspondiente a la compra de saldo estará retenido en su límite de crédito total otorgado. Este se liberará a medida en que se cancelen las cuotas mensuales.
- Es necesario amortizar el 100% de la cuota mensual para no generar intereses corrientes por financiamiento o cargo por mora.
- Los consumos adicionales a la compra de saldo, se les aplicará la tasa de interés corriente del producto elegido por el cliente.
- LA CAJA no acepta abonos extraordinarios a la compra de saldo, únicamente podrá aceptar el pago total del saldo adeudado para la cancelación de la compra de saldo.
- El cliente deberá notificar del pago total de la compra de saldo antes de la fecha de corte de su tarjeta para que LA CAJA pueda ejecutar dicha instrucción de cancelación de la compra del saldo.
- La compra de saldo no excederá el 80% del límite de crédito otorgado al cliente.
- Aplica cargo único de comisión de desembolso de compra de saldo de B/.25.00 más ITBMS.
- LA CAJA NO se hará responsable si el tarjetahabiente hace uso de su tarjeta afectando el límite necesario para que se efectúe la compra de saldo.
- Cualquier saldo pendiente fuera del monto no informado por el cliente para la compra de saldo, debe ser asumido y pagado por el tarjetahabiente a la otra entidad.
- El tarjetahabiente se hace responsable de solicitar y tramitar la cancelación de la tarjeta de crédito de la otra entidad.
- LA CAJA realizará el proceso de compra de saldo en un periodo de 3 a 5 días hábiles.

La Caja de Ahorros se reserva el derecho de aumentar o disminuir la tasa de interés corriente, notificándolo al cliente con por lo menos treinta (30) días de anticipación a la fecha efectiva de la modificación.

Queda claramente establecido que se mantienen vigentes e inalterables todos los Términos y Condiciones del Contrato de Tarjeta de Crédito, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente SOLICITUD DE COMPRA DE SALDO.

Declaro y acepto que he recibido el original de esta nota con la información sobre la tasa de interés por financiamiento de compra de saldo de la Tarjeta de Crédito de Caja de Ahorros.



EL CLIENTE: _____
Cédula: _____

LA CAJA
EMPLEADO NO: _____

Versión 1.4